

Liquidación

Caso1: En este proceso debe ejecutar el esquema de las formulas que se hayan parametrizado. Se debe validar que los conceptos asociados a la liquidación si tengan una fórmula asociada. Ningun valor de la liquidación puede contener código involuntario.

Caso2: Levantar documento de como se puede utilizar el cuadro de formulas (expresiones, condicionar).

Caso3: Las reliquidaciones debe coger la liquidación anterior y reemplazarlas y dejar la anterior como Reemplazada o transferida (T), solo debe quedar activa la reliquidación y dejar relacionada la reemplazada. Las reliquidaciones deben ser sobre la activa y una sola por periodo. Las subsiguientes reliquidaciones deben relacionar la liquidación anterior.

Caso4: Los periodos de liquidación pueden ser parametrizables, dependiendo del tipo de declaración.

Caso5: Las liquidaciones deben manejar un consecutivo por vigencia, que se denominará como liquidación oficial o titulo ejecutivo, los cuales se reinician cada año. Procesos masivos

Caso6: Lista de chequeo para la aprobación (se debe definir) y puede contener consultas independientes. Hasta que el listado de chequeo no esté confirmado por el usuario no debe dejar aprobar la liquidación.

Caso7: Realizar un reporte que me informe el numero de predios vigencia actual_ vigencia anterior_ numero de predios excentos_ Exenciones donde me muestre unas estadísticas o paralelo con las diferencias. Determinar unos rangos normales para identificar lo inusual.

Caso8: El reporte anterior se debe guardar el resumen general en un Json independiente para no cargar la bd. Como recomendacion a evaluar.

Caso9: Permita descargar el archivo antes de aprobarlo.

Caso10: Crear una opción masiva o individual para la liquidación. Para el individual se debe crear un filtro de tercero, objeto o tercero y objeto. La liquidación masiva siempre debe tener revisión de check list para su aprobacion, independientemente que sea uno o varios registros.

Caso11: cuando existen diferencias en la reliquidación se debe generar una novedad y al vez referenciar a que tipo de documento origen lo generó.

Novedades: Las novedades deben referenciar a que tipo de documento hace referencia o que documento origen fue el que causó dicha novedad. -Campo de maestro de operaciones (se debe crear este campo para saber de donde se origina la novedad). -ID interno (se deber crear este campo para contener la referencia del documento o registro que lo originó).

Caso12: Las re liquidaciones masivas no pueden ser de vigencias anteriores.

Caso13: Se debe conservar la parametrización de vigencias anteriores.

Caso14: La re liquidación debe validar los conceptos que se liquidaron inicialmente en la liquidación. Se debe validar la variación que tuvo cada concepto.

Caso15: El sistema debe generar un mensaje más detallado de los procesos que generaron.

Proyectado por: Maria Colorado, Lauren Sepúlveda, Pablo Quintana, Daberson Henao

Marzo_13_2020.

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.carterarecaudo.liquidacion&rev=1589500861>

Last update: 2020/05/15 00:01

